



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-CIR-004

CIRCULAR No. **Nº 035** 12 DIC 2016

PARA: *Funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital de Integración Social*

DE: Secretaria Distrital de Integración Social

ASUNTO: *POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SIG*

La Secretaría Distrital de Integración Social en cumplimiento de su misión, se compromete con sus usuarios, funcionarios, contratistas, visitantes, ciudadanía y otras partes interesadas a implementar las siguientes líneas orientadoras para el fortalecimiento de su gestión institucional:

1. Ofrecer servicios con calidad, calidez, eficiencia, eficacia y efectividad orientados a la satisfacción de los usuarios.
2. Promover la Responsabilidad Social institucional mediante la construcción y participación ciudadana en las políticas públicas y su control social, la gestión transparente y la atención a la ciudadanía con enfoque diferencial e incluyente.
3. Proteger los activos de información de la Entidad para mitigar los riesgos que afectan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
4. Asegurar la custodia, administración, organización, oportunidad y conservación de todos los documentos que conforman el patrimonio documental de la Entidad.
5. Prevenir los accidentes de trabajo y aparición de enfermedades laborales a través de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, asociados a las actividades de la Entidad, adoptando medidas de control necesarias que promuevan entornos de trabajo seguros y saludables.
6. Desarrollar acciones para la protección del medio ambiente mediante la identificación y control de aspectos e impactos ambientales, enfocados a la prevención de la contaminación generada por las actividades de la Entidad.
7. Implementar acciones encaminadas al desarrollo de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación en el marco de la gestión de Control Interno.
8. Dar cumplimiento a los requisitos legales, organizacionales suscritos y otros vigentes aplicables a la operación de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Nº 035

12 DIC 2016

F-CIR-004

9. Asegurar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
10. Destinar los recursos necesarios para la implementación y sostenibilidad del SIG.

OBJETIVOS DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
N.	DIRECTRIZ DE LA POLÍTICA	OBJETIVO SIG
1	Subsistema de Gestión de Calidad	Asegurar los procesos y requisitos normativos aplicables al Subsistema de Gestión de la Calidad mediante la implementación y sostenibilidad de sus elementos con el fin de mejorar y fortalecer su desempeño en la Entidad y la satisfacción de los usuarios.
2	Subsistema de Responsabilidad Social	Fortalecer la participación ciudadana, control social y la rendición de cuentas mediante la implementación de estrategias y/o mecanismos que permitan con la ciudadanía y otras partes interesadas realizar prácticas en responsabilidad social.
3	Subsistema de Seguridad de la Información	Proteger los activos de información de la Entidad, mediante la implementación de controles y directrices en el marco de las normas y estándares vigentes y aplicables, para mitigar los riesgos sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
4	Subsistema de gestión Documental y Archivo	Asegurar los procesos de producción, recepción, distribución, trámite, consulta, organización, conservación y disposición final de los documentos mediante la implementación de las normas vigentes aplicables para preservar la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST-	Disminuir los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales mediante la intervención de sus causas para proteger la seguridad y salud de todos los servidores de la entidad.
6	Subsistema de Gestión Ambiental	Elaborar, adoptar e implementar planes, programas y lineamientos ambientales en las unidades operativas de la Entidad, por medio de la identificación de aspectos ambientales y minimización de impactos significativos para la protección, prevención y reducción de la contaminación al ambiente.
7	Subsistema de Control Interno	Implementar mecanismos de autoevaluación, a través de la gestión de los riesgos y la realización permanente de auditorías internas, con el fin de prevenir desviaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
8	Requisitos Legales y otros	Realizar la identificación de los requisitos legales y otros aplicables al Sistema Integrado de Gestión, mediante la actualización y seguimiento de la matriz de requisitos legales para asegurar el cumplimiento normativo de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

№ 035

12 DIC 2016

F-CIR-004

OBJETIVOS DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
N.	DIRECTRIZ DE LA POLÍTICA	OBJETIVO SIG
9	Mejora Continua	Promover la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, a través de la identificación, implementación y seguimiento de acciones de mejora y el análisis de datos que permitan fortalecer la gestión de la Entidad.
10	Recursos	Asignar los recursos asociados a los subsistemas, mediante la identificación de necesidades del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la implementación de la norma distrital aplicable.

Agradezco la atención a la presente Circular, así como la ejecución de la misma conforme a la normatividad vigente.

MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboró: Sandra Milena León García - Coord. Gestores DADE para el SIG/ Referente de Subsistema de Control Interno. *S.*
 Viviana Mendoza Hortúa, Andrea García Guerrero, Sofía Navas Pineda, Marcela Velásquez Corredor, Patricia Lancheros Durán- Equipo de Gestores DADE para el SIG *eg. y la Asesora P. P.*
 Teresa Dávila Sanabria - Referente Subsistema de Calidad *Don.*
 Miller Bonilla Vásquez - Referente Subsistema Seguridad y Salud en el Trabajo – SST *M.*
 Jonathan Hernández Rugeles – Referente Subsistema Gestión Ambiental *th*
 Daniel Andrés Rincón Hernández – Referente Subsistema Gestión Documental y Archivo *D.A.*
 Jilmar Hernández Chaparro- Gestor de Proceso – Gestión Corporativa *J.*
 María del Socorro Artunduaga Rodríguez - Referente Subsistema de Seguridad de la Información *M.*
 Luz Marina Rozo Rangel - Referente Subsistema de Responsabilidad Social *L.M.*
 María Ximena Sarmiento Jaramillo - Asesora Control Interno *M.X.*

Revisó: Giovanni Arturo González Zapata - Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano *G.A.*
 Ginna Alexandra Vaca Linares- Subdirectora Administrativa y Financiera *G.A.*
 Henry Díaz Dussan - Subdirector de Investigación e Información *H.D.*
 Alexandra Rivera Pardo - Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización *A.R.P.*
 Claudia Marcela Rufz Carmona- Asesora Dirección de Análisis y Diseño Estratégico *C.M.*
 Angélica Fernanda Camargo Casallas- Asesora de Despacho *A.F.C.*

Aprobó: Richard Ernesto Romero Raad - Subsecretario *R.E.R.*
 María Carmenza Valverde Pineda- Jefe de Oficina Asesora Jurídica *M.C.V.P.*
 María Clemencia Pérez Uribe – Directora de Gestión Corporativa *M.C.P.U.*
 Liliana Pulido Villamil – Directora de Análisis y Diseño Estratégico *L.P.V.*